



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 1ER. TRIMESTRE 2025.
JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL HATO DAMAS, PROV. SAN CRISTOBAL**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2025 ascendió al monto de RD\$43,094,647.00.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados **no** están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, b, c, d, de la Ley 176-07, que establece hasta un 25% para gastos de Personal, hasta un 31% para servicios municipales diversos, al menos un 40% en Gastos de Capital e Inversión y un 4% para programas educativos, de salud y género, mientras que la ejecución presenta un 34%, 34%, 26% y un 6% como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuestado del año 2025	%	Ingresos propios y subsidiados al 1er. Trimestre 2025	%	Ingresos Propios al 1er. Trimestre 2025	%	Gastos Devengado Neto al 1er. Trimestre 2025	% del total de gastos devengados	Disponibilidad
Gastos de personal	9,454,911.75	22%	2,195,514.90	25%	-	# DIV/0!	2,169,961.52	34%	128,338.00
Servicios municipales diversos	11,799,090.57	27%	2,722,438.20	31%	-	# DIV/0!	2,154,549.19	34%	1,013,136.10
Gastos de capital e inversión	20,327,858.80	47%	3,512,823.60	40%	-	# DIV/0!	1,619,750.88	26%	6,536,790.65
Prog. Ed., Género y Salud	1,512,785.88	4%	351,282.30	4%	-	# DIV/0!	356,192.92	6%	-252.60
Total====>	43,094,647.00	100%	8,782,059.00	100%	-	# DIV/0!	6,300,454.51	100%	7,678,012.15

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al trimestre.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-